

"L A B U E N A C E P A"

&

... y a la vista de dichos considerandos y según las leyes de estos reinos, se le condena a la pena capital. Morirá ahorcado según costumbre - tras hacer el último recorrido montado en un asno, atravesando las calles de la ciudad y deteniéndose breve espacio de tiempo en la plaza - del Ayuntamiento para dar ocasión a que el pregonero declare a voces su horrendo delito. Irá vestido con las ropas preceptivas de los reos: el-sayo baquero, la caperuza, cristos. Y le acompañará un padre teatino - para encauzar en estos últimos momentos su alma pecadora hacia los santos designios. Una vez ejecutado, el oficial de justicia lo descuartizará y repartirá por los más concurridos caminos para que llegue a conocimiento de todos el castigo y deshonra que cae sobre los que así actúan y tomen ejemplo el resto de malhechores que vagabundean por estos reinos.

Item, ordenamos que todo ello sea llevado a efecto inmediatamente el sábado primero tras la notificación del fallo al reo, para evitar las innecesarias complicaciones y dilaciones a que suele dar lugar el retraso en la ejecución de las sentencias.

Item, ordenamos que, de los doblones que le fueron encontrados - en los fondos de su faltriquera y que ascienden a dos mil cuatrocientos, le sean detraídos los suficientes para pago de costas a la taberneradon de ocurrieron los hechos, y el resto sean repartidos la mitad entre los pobres e instituciones benéficas de esta ciudad y la otra mitad a partes iguales a cada uno de los dos heridos que lograron salvarse de su - mano malhechora.

Item, ordenamos que todos los enseres que se le confiscaron al reo, es a saber, sus buenas ropas, sus machos, los arreos de los animales, - etc., queden en poder de la justicia para su posterior donación al Hospital de los Pobres, que está en las afueras de esta piadosa urbe.

Dado en esta real, benemérita e ilustre ciudad, en la festividad de San Ireneo del año en curso.

El Tribunal de Su Majestad.

& &

... falso, mentira, los han engañado, no me han dejado explicarme, esta sentencia es injusta, hay que escuchar al acusado, no me han preguntado nada, lo dan por supuesto, y yo no hice nada, ¿qué hice yo?, yo no los maté, si los maté, maté a cinco y hubiera matado ciento, pero hay que escuchar por qué, ¿y fanfarrón?, mentira, yo no soy fanfarrón, ni siquiera valiente, pero aquel día me cogieron preparado, si yo bajaba tan tranquilo, esto no puede quedar así, esto no es justicia, yo bajaba con los machos a hacer el recado, era mi obligación, cuidado por el camino, me había dicho mi padre, claro, el asunto era importante, a la Mancha, largo recorrido, yo iba bien proveído, ¿no iba a ir?, buen zapato, buena media, buen bolsillo, con dinero, nueve machos cargados de cosas, mucho valor, yo iba despreocupado, yo no les dije nada, fueron ellos, encima que los recibí con el ánimo más generoso del mundo, sin problemas, por dinero no reparen, en plan de amigos, íbamos a hacer una larga caminata, claro, para conversar montañas arriba, montañas abajo, y departir juntos, yo los tuve por compañeros, hablamos todo el tiempo, hasta parecían educados, hasta me ayudaron en varias ocasiones, ¿y por qué no lo hicieron antes, entre aquellos piornos, cuando comíamos?, vaya que si llegan a pillarme descuidado, pero nada, esperan a la venta, ¿qué mosca les picaría en la ciudad?, ya vi yo, creo recordar ahora, que cuando les dije llevo yo más doblones que estrellas hay en el cielo, ellos se miraron entre sí, se rieron ladinamente, ladrones, ingratos, estafadores, salteadores de caminos, y después venga vino, en la venta, el primer vaso para el mozo, para mí, ¿qué querían?, que lo beba el rey de España, que yo vino no lo quiero, y en ese momento, oh maldición, y cómo rememoro yo ahora aquello, eso es lo que hay que decir al Rey, eso, que fueron ellos, lo mío, legítima defensa, ladrones, puro ladrones, salteadores, venga vino, venga vino, y en el acto siete sables, esto no puede quedar así, esto lo tiene que saber el Rey

...

& & &

-¡Eh!, ¿a dónde va el mozo?

Era justo al revolver la escuina, tras las últimas casas, mientras salía ya de la villa, cuando atisbaban cercanos los montes y las curvas del camino real.

-Camino para la Mancha. ¿Y vosotros?

-A la Mancha vamos todos como buenos compañeros.

Fueron ellos los que lo dijeron. Ellos. Y él aceptó de buen grado la comaña.

¿Irían a segar? Caminaban ligeros, poco equipaje, mano suelta, breve atillo al hombro, tal vez algo oculto bajo sus capas, en sus cabezas.

-Pues iremos juntos. Nos cundirá menos el viaje. Antes de oscurecer estaremos en la ciudad. Dormiremos y, al amanecer, emprenderemos otra vez la marcha.

Eso dijo. Eso dijeron. Y más. Eran siete, y los cercanos al mozo en su macho gritaban de cuando en cuando breves frases. Subían por el estrecho camino entre extensos brezales. Las flores amarillas de los piornos envolvían al grupo -hombres, machos- veredas arriba. A veces, aluviones carboníferos a su derecha.

El río se iba alejando, allá abajo. Siete acompañantes, siete caminantes por los duros pedregales, viejo zapato, corto alijo, sucia media, vacío el bolsillo. Siete conciencias husmeando al arriero jinete en altiva montura, con su silla y con su freno, ricacho, sucio noble forrado de doblones, estrujador de nuestra sangre, él lucido y brillante, sin sudores, sin apuros, con dineros, con amores, buena casa, buena cama, buena mesa, buena dama, todos iguales, a chupar y a aprovecharse del sudor de los pobres, nueve machos nuevos, nueve que trae él solo, para su viaje, y los que tendrá en su casa, a este tío hay que cargárselo, camino arriba, camino abajo, más allá, más acá, parece valiente, lo será, pero somos siete, podremos con él, lo pillaremos descuidado, descuidado no, hay que atacarlo de frente, que lo vea venir, echarle en cara su riqueza, estrujador, chupador de pobres, sanguijuela de la sangre de débiles personas, todos siervos para ellos, señores de buen yantar y buen placer, con esclavos al lado, bella mujer en la cama, servidores por toda la casa. Todos esos doblones pasarán a nuestras manos, ganaremos más en este día que en un año-

trabajando a sueldo para el patrón, camino arriba, camino abajo, aprieta el sol sanjuanero, gotea el sudor de la frente conforme descienden por el puerto, ya empiezan otra vez a atravesar pueblos, apenas una docena de - casuchas, tierra tapiada, techumbres de cuerno, boquerones auscultando el oscuro misterio, algún prado, algún gañán tras la yunta en el huerto. Poco se detuvieron a comer, queso y pan los caminantes, embutido sobrante - el jinete, miseria, hiel, fiebre, veneno se va almacenando en la mente de la astrosa cuadrilla, breve atillo, agrietada mano, faz tostada, viejo zapato, tanto caminar.

& & & &

El noticiador que se ve en la precisión de dar cuenta de sucesos - como los ocurridos ayer en esta urbe se siente impotente e incapaz de encontrar ~~las~~ palabras precisas para describir con la suficiente energía - tales actos de barbarie. Según nos contaba, con labios aún temblorosos y el miedo en los ojos, la tabernera de la venta "La buena cepa", que está - a la entrada de la ciudad, sobre las nueve de la tarde, llegó a su esta-blecimiento un grupo de gañanes y arrieros, la mayoría a pie, uno a caballo, en buen ajaezado macho, y bajado que hubo, tras atar las bestias a las argollas de los postes que sostienen la balconada de los largos corredores, parecían disponerse a descansar tomando alguna bebida y aperitivo cuando, con los vasos sobre el mostrador, se suscita, sin saber por qué, una violenta reyerta; y al parecer se pusieron todos contra uno, contra - el mejor vestido.

A pesar de la desigualdad numérica, el fiero mozo logró en breves - momentos irse desembarazando de aquellos rústicos gañanes, aun cuando cada uno tenía su sable. La tabernera nos explicaba que más que manejar arma parecían estar usando la hoz. De modo que el hábil espadachín, tras - un buen rato de pelea, tenía en el suelo a cinco de sus contrarios, y que los dos restantes, heridos, solo pudieron escapar con vida gracias a su - rápida huida, mientras el vengativo arriero se cebaba con los otros.

A los gritos de la ~~dueña~~ dueña habían acudido, casi al mismo tiempo, gentes de la vecindad y emisarios de la justicia, que prendieron al bárbaro matador y se lo llevaron a presencia de los jueces.

Quando este noticiador llegó al lugar del crimen, el espanto y una fatal calma reinaban en la venta. Cinco cadáveres, ensangrentados y aún calientes, repartidos por el amplio salón y en los soportales, ríos de sangre y harapos parecían despojo de la más cruel batalla de odios y rencores ancestrales.

Tales actos ponen de relieve -una vez más- la falta de educación -cívica y de sumisión a las leyes del pueblo llano, que se muestra feroz- en sus manifestaciones y que solo sabe explicarse con un arma en la mano. Hagamos votos por el pronto restablecimiento de la justicia a cargo de - los tribunales y urjamos a los instructores públicos para que extiendan la educación y el respeto a la autoridad entre todos los sectores del bajo pueblo.

& & & & &

Nos, informados de la sentencia que nuestros Tribunales han dictado en fecha reciente en el caso de la venta "La buena cepa", y concedores ahora por carta del reo de los verdaderos hechos y motivos que a tales sucesos condujeron, tras consultar al Consejo General de estos Reinos, tenemos a bien otorgar e otorgamos lo siguiente:

Que se le condone la pena de muerte impuesta al reo y pueda el arriero seguir disfrutando de larga vida.

Item, que se dé la libertad al dicho mozo por pensar que todas las muertes de aquel aciago día se produjeron en legítima defensa.

Item, que se le devuelva la honra y confianza perdida, y que pueda ejercer cualquier oficio o profesión según su estado a lo largo y a lo ancho de nuestros reinos.

Item más, que sean valorados en su justo precio, conjuntamente por la Justicia y el interesado, los bienes monedados, animales, arreos y vestimentas que el mozo llevaba en el momento de la reyerta y sea resarcido de todo ello en su integridad.

Item más, que se le dé una pensión de siete reales diarios por el tiempo que viva en este nuestro Reino.

Item, que se dé cinco reales a la cantinera para pago del vino y otros gastos y desperfectos habidos en su venta.

Dado en la Corte, el día de Santo Tomás Apóstol del año en curso.

El Rey (firmado y rubricado).

& & & & &

Soberana Majestad: Yo, humilde reo, condenado a inmediata muerte, sin posibilidad de defensa ante los hombres, y viendo ya los brazos de la horca en mi cuello, encontrando mi conciencia inocente de los crimes que se me imputan, paso a exponer a Su Soberana Majestad la verídica relación de los hechos que dieron lugar a las muertes de la venta - "La buena cepa" en la esperanza de obtener la benevolencia de quien representa en esta tierra la justicia del cielo.

Bajaba yo, por encargo de mi venerable y anciano padre, a tierras de la Mancha a hacer un importante recado, cuando a la salida de la villa, al revolver de una esquina, siete mancebos me salieron. Me preguntaron muy ladinamente a dónde dirigía mis pasos, y nada más que se lo informé al punto se reunieron conmigo. Como dijieran que no tenían dinero, y viendo yo que eran de condición humilde, les dije que no corrieran cuidado porque llevaba yo más doblones que estrellas hay en el cielo.

Atravesamos en amenas conversaciones los montes y sierras de mi tierra hasta que llegábamos ya a la ciudad. Allí se nos acercaba la noche y determinamos de común acuerdo pernoctar en la venta.

Pero, en ese momento, los muy ladrones se pusieron de acuerdo con sus miradas e intentaron emborracharme para luego sacarme el dinero. - Yo, que me di cuenta, me negué al escarnio, y no quise el vino. De siete ladrones que iban, siete sables descubrieron. Y me vi en la precisión o de morir como cobarde y ser luego robado por aquellos malhechores o de defenderme.

Comoquiera que, en todo tiempo y lugar, la legítima defensa no -

solo es legal sino prueba de buen ánimo en las personas, no quise hacer de menos a este súbdito de Su Majestad que no hace aún tres años tuvo la gloria de servirle como esforzado militar en sus reales ejércitos, y opuse resistencia con el sable que me proporcionara mi anciano padre para defenderme de los contratiempos que en tan largo camino pudiera tener.

Así es como, sacando fuerzas de la práctica aún reciente al lado de tantos soldados de Su Majestad y recordando el encarecimiento con que mi padre me encomendara el importante recado, pude irme librando de la maldad y alevosía con que se arrojaron contra mi persona aquellos siete salteadores de caminos y ladrones de la honra de las buenas gentes. Solo dos de ellos lograron huir, incluso heridos; tanto era el tesón con que me decidí a defender la confianza que en mí se había puesto, que, lo mismo que maté cinco hubiera matado ciento.

El resto de los hechos es de todos conocido: cómo fui prendido sin miramiento alguno, maltratado por el camino, encerrado en triste y angustiosa mazmorra y rápidamente juzgado y condenado, sin dar oídos a mis explicaciones ni puerta franca a mis quejas.

Por todo ello, espero aquí encerrado y de rodillas la noticia que me comunique que Su Soberana Majestad se ha apiadado de mí y que no permite que camine hacia la horca quien lo único que pretendió fue obedecer a su venerable padre, defender su integridad física y mantener en pie a un súbdito de Su Majestad que solo desea el engrandecimiento y defensa de sus dilatados reinos.

Así lo espero desde hoy, festividad de San Marcial del año en curso.

& & & & & &

La noticia llegó a la cárcel pocas horas antes del plazo fijado para la ejecución del reo. Cuando sonaron febriles pasos y rápidos golpes a la puerta de su celda, se le encogió el alma y se le engarrotó el pensamiento. Miró al mensajero con los ojos inexpresivos de puro esperar ya sea la muerte, ya la vida. Y salió libre y honrado en la mañana del -